PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Milonga Congreso, que funciona en la Plaza de los Dos Congresos.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Milonga Congreso. La milonga se realiza en la glorieta de la Plaza del Congreso, ubicada sobre la avenida Hipólito Yrigoyen entre las calles Solís y Virrey Ceballos.

Funciona de lunes a sábados, con clase a las 19:30 horas y milonga de 20 a 23 horas. Los horarios se adaptan según la época del año.

El tango funciona en este espacio como patrimonio cultural y como práctica viva. Milonga Congreso nació como una iniciativa comunitaria vinculada al territorio. Busca recuperar el espacio público a través del tango, una de las expresiones culturales más profundas de la identidad porteña y argentina.

Milonga Congreso funciona en este lugar desde el 2 de enero de 2025. Tiene como antecedente una experiencia comunitaria desarrollada durante la pandemia de Covid-19, que constituyó una de sus raíces. Humberto Morisse y Debra Pereiro Wuiovich impulsan y sostienen el proyecto, junto con un equipo de colaboradores, docentes y artistas, y una comunidad que creció alrededor de la propuesta.

La milonga recupera una tradición arraigada en los barrios porteños: bailar, encontrarse y construir comunidad en el espacio público. Genera vínculos entre generaciones, vecinos y visitantes.

La comunidad de Milonga Congreso reúne aproximadamente 300 personas en su grupo de comunicación y cerca de 5.000 seguidores en Instagram. En cada jornada participan entre 50 y 100 personas, entre bailarines, vecinos, visitantes, docentes y artistas. La convocatoria varía según la época del año y las condiciones climáticas.

Milonga Congreso interactúa de manera permanente con los distintos actores que habitan y utilizan la Plaza del Congreso. En ese espacio conviven organizaciones sociales, políticas, religiosas, culturales y artísticas, grupos deportivos y otras expresiones de la sociedad civil. La milonga generó vínculos con una escuela de boxeo y con iniciativas sociales que brindan alimentos y asistencia en la plaza. Esta convivencia demuestra que el espacio público puede ser un ámbito de encuentro e integración, donde distintas expresiones coexisten y se enriquecen mutuamente.

Milonga Congreso también desarrolla actividades en otros espacios de la zona. Esas actividades contribuyen a poner en valor ámbitos culturales y comunitarios vinculados al entorno de la Plaza del Congreso. El tango es, además, una práctica con un fuerte componente de bienestar físico y social. Bailar implica movimiento, coordinación, equilibrio, memoria y conexión corporal, y también encuentro, comunicación y pertenencia.

La milonga en el espacio público recupera así las raíces culturales de la Ciudad. Genera, al mismo tiempo, un espacio accesible de actividad física, salud, expresión artística y encuentro ciudadano. Milonga Congreso construyó un fuerte arraigo territorial y una comunidad activa alrededor de la Plaza del Congreso. Por ese recorrido y por su aporte a la vida cultural del espacio público porteño, constituye una propuesta de significativo valor cultural para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Alejandro David Salvatierra
Fecha:14/10/2026 11:40:43
Diputado Alejandro David Salvatierra
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires